

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 21 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por la que se comunican acuerdos de inicio de procedimiento de cancelación de anotación de los establecimientos de agencias de viajes que se citan, en el Registro de Turismo de Andalucía.*

Intentadas las notificaciones y no habiéndose podido practicar, de acuerdo con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede por medio de la presente a notificar a los interesados que figuran a continuación, acuerdos de inicio de procedimiento de cancelación de anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, concediéndoles un plazo de 10 días para que aleguen cuanto a su derecho estimen oportuno.

Agencia de viajes: Marruecotur.  
Titular: Viajes Marruecotur, S.A.  
Núm. de Registro: AV/AL/00076.  
Domicilio: Estación Marítima-Puerto, Almería.

Agencia de viajes: Carodiaro Viajes (Central).  
Titular: Carodiaro Viajes, S.L.L.  
Núm. de Registro: AV/AL/00173.  
Domicilio: C/ Gaviota, núm. 51, Almería.

Almería, 21 de septiembre de 2012.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.